



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN – III TRIMESTRE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Dirección Administrativa y Financiera
Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de
Seguridad y Salud en el Trabajo

Tercer trimestre de 2022
Presentado 29 de septiembre de 2022



Tabla de contenido

Introducción	3
Glosario	4
1. Metodología del Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	¡Error! Marcador no definido.
1.1 Fuentes de información	
1.2 Consolidación de la información	
1.3 Priorización de las variables que se abordaran durante la vigencia	
2. Programación de actividades para la vigencia del 2021	6
2.1 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2021	
3. Seguimiento primer trimestre a la ejecución del Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	¡Error! Marcador no definido.
3.1 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2021	¡Error! Marcador no definido.
4. Conclusiones y recomendaciones	¡Error! Marcador no definido.

Introducción

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los empleados.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) permite desarrollar un proceso lógico, basado en la mejora continua, con el objetivo de gestionar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de sus trabajadores. Es una herramienta simple que permite desarrollar de manera organizada, las fases de PLANEAR, HACER, VERIFICAR y ACTUAR (ciclo PHVA), de la seguridad y salud en el trabajo para todos los servidores públicos de la USPEC.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se establece dentro del marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente, que básicamente se articula alrededor del Decreto 1072 del 2015.

La Organización Mundial de la Salud - OMS, el 7 de enero de 2020, declaró el brote del nuevo coronavirus Covid - 19 como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional y el 11 de marzo de 2020, como una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación.

Como consecuencia de lo anterior y con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, la cual ha sido prorrogada hasta el 28 de febrero de 2022, mediante Resoluciones 844, 1462, y 2230 de 2020, 222, 738 y 1913 de 2021.

El Gobierno Nacional mediante Directiva Presidencial No. 03 del 22 de mayo de 2020, estableció las directrices para avanzar hacia un aislamiento obligatorio preventivo inteligente; razón por la cual se actualiza el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en lo que corresponde a Gestión, acorde con el numeral 5 del Artículo 2.2.4.6.6 del Decreto 1072 de 2015.

Glosario

- **Accidente de Trabajo:** Es un accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o Psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
- **Acción de Mejora:** Es una acción que se lleva a cabo para optimizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Todo esto para conseguir mejoras en el desempeño de la Entidad en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
- **Amenaza:** Potencial ocurrencia de un hecho que pueda manifestarse en un lugar específico, con una duración e intensidad determinadas. Cuando un agente de riesgo selecciona una víctima contra la cual pretende cometer un acto delictivo, automáticamente se convierte en amenaza para ella.
- **Enfermedad Laboral:** Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
- **Examen Médico Ocupacional:** busca determinar la existencia de consecuencia en la persona por dicha exposición incluye Anamnesis.
- **Examen Ocupacional Egreso:** Son aquellos que se deben realizar al trabajador cuando se termina la relación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las funciones y tareas o funciones asignadas.
- **Examen Ocupacional de Ingreso:** Son aquellas que se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.
- **Examen Ocupacional Periódico:** Se realiza con el fin de monitorio de la exposición a factores de riesgo o identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo.
- **Factores de Riesgo Psicosocial:** Condiciones Psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de las personas o en el trabajo.
- **Incidente de Trabajo:** Es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente.
- **Indicadores de Estructura:** Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos y políticas
- **Indicadores de Proceso:** Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.
- **Matriz de Peligro:** Es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuales son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores que enfrenta una organización.

- **Mediciones Ambientales:** Es toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, pueda modificar una o varias de sus funciones.
- **Peligro:** Es una condición o característica intrínseca que puede causar lesión o enfermedad,
- **Profesiograma:** Es un documento técnico – administrativo que organiza la interrelación, interacción e independencia de un puesto de trabajo desde tres puntos de vista: el de Gestión de Talento Humano, el de Seguridad Ocupacional y el de Salud Laboral, en el cual se resumen las aptitudes y capacidades de los puestos de trabajo que existen y los que cumplen los trabajadores.
- **Riesgo:** es la combinación de la probabilidad y la consecuencia de no controlar el peligro.
- **Simulacro de evacuación:** Los simulacros se realizan para preparar y concientizar a todas las personas que se ubican en los diferentes inmuebles de la Unidad, a adoptar las rutinas de acción más convenientes para afrontar una situación de emergencia.
- **Sustancias Psicoactivas:** son sustancias químicas (drogas o psicofármacos) de origen natural o sintético que afectan a las funciones del sistema nervioso central (SNC).

1. Metodología del Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para adelantar el proceso de formulación del Plan del SG–SST se tuvo en cuenta:

1.1 Fuentes de información

1. Lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
2. Evaluación inicial SG–SST: El diagnóstico para la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2022 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, surgió a partir de la segunda evaluación del SG–SST que se realizó en el mes Diciembre de 2021 con la ARL POSITIVA, con el propósito de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y a las Resoluciones N° 2646 de 2008 que fijó disposiciones y responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo de la exposición permanente de los factores de Riesgo Psicosocial en el trabajo y N° 0312 de 2019 que establece los estándares mínimos del SG–SST.

1.2 Consolidación de la información

Una vez recopilada la información por lineamientos y necesidades, se procedió a integrar las necesidades de seguridad y salud en el trabajo evidenciadas en los resultados de los diferentes procesos diagnósticos y los lineamientos temáticos establecidos en el MIPG. Dicho análisis arrojó los resultados a partir de los cuales se definieron las actividades para la vigencia 2022.

1.3 Priorización de las variables que se abordaran durante la vigencia

Conforme a las directrices establecidas en la normatividad vigente y el resultado de las evaluaciones se presenta el consolidado de actividades para el desarrollo del SG–SST durante la vigencia 2022:

2. Programación de actividades para la vigencia del 2022

2.1 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2022

En función de la mencionada resolución, registrar y programar las intervenciones en la siguiente matriz;

No.	Criterio	Actividad	Meta	Respon- sable	Trim. I		Trim. II		Trim. III		Trim. IV		Evidencias
					P	E	P	E	P	E	P	E	
2	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Verificación del pago a Salud, Pensión y ARL de los Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.	100%	Líder SG-SST - Supervisores de Contrato	1		1		1		1		Archivo de verificación de pagos.
3	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Reuniones mensuales del COPASST.	100%	Copasst	1		1		1		1		Actas de reunión del COPASST
4	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Formación al COPASST – Res. 2013 de 1986.	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva	1		1		1		1		Control de asistencia a capacitación-Plan de capacitaciones
6	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Reuniones trimestrales y rendición de cuentas del CCL. Acompañamiento	100%	Comité de Convivencia Laboral	1		1		1		1		Actas de reunión del CCL e informe de rendición de cuentas
7	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Formación al CCL- Resolución 652 y 1356 de 2012.	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva			1		1		1		Control de asistencia a capacitación-Plan de capacitaciones,
9	Aplicar la mejora continua	RECURSOS. Desarrollo y cumplimiento del plan de inducción, reinducción y capacitación establecido	100%	Líder del Proceso SST – Copasst - TH Capacitaciones	1		1		1		1		Soportes de participación a la capacitación.
10	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Divulgación del Manual del SST.	100%	Líder SG-SST-ARL Positiva					1				Soporte de socialización del documento
14	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Elaboración y actualización del programa de prevención del consumo Psicoactivos, estilos de vida saludable y cardiovascular	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva					1				Programa de prevención del consumo Psicoactivos, estilos de vida saludable y cardiovascular.
20	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN INTEGRAL. Evaluación del cumplimiento de la matriz legal – Actualización	100%	Líder SG-SST-Arl positiva	1		1		1		1		Matriz legal actualizada y calificada (cumple o no cumple)
23	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluaciones Médicas ocupacionales (INGRESO, POSTINCAPACIDAD, CAMBIO DE OCUPACIÓN Y EGRESO) -	100%	Líder SG-SST - Talento Humano - IPS contrata da	1		1		1		1		Contrato con la IPS
26	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Actualizar el procedimiento y formatos de Investigación de Accidentes de Trabajo y enfermedades laborales	100%	Líder proceso SST – COPASST-Arl Positiva			1		1		1		Formatos de reporte e investigación de accidentes, cartas de remisión a Ministerio y EPS. Matriz de seguimiento.
27	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE SALUD. Actualización y ejecución del PVE DME, psicosocial y cardiovascular.	100%	Líder SG-SST – Arl Positiva	1		1		1		1		PVE - DME, Psicosocial y Cardiovascular. Soportes de capacitación y de actividades establecidas en los programas de prevención.

No.	Criterio	Actividad	Meta	Responsable	Trim. I		Trim. II		Trim. III		Trim. IV		Evidencias
					P	E	P	E	P	E	P	E	
28	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades, frecuencia, severidad, mortalidad, prevalencia, incidencia y ausentismo	100%	Líder SG-SST -Arl positiva	1		1		1		1		Cálculo y análisis de indicadores
29	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Actualización de las matrices de peligro (con participación del personal).	100%	Líder SG-SST-COPAS ST-Arl positiva					1				Matriz de identificación de peligros actualizada.
30	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Priorización de peligros y generación de planes de intervención relacionados.	100%	Líder SG-SST – Arl Positiva					1				Registro de priorización de peligros y planes de intervención
31	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Diseño y ejecución de programas de PESV - Documentación PESV	100%	Líder SG-SST – Arl Positiva			1		1		1		Programas de PESV. Soportes de capacitación y de actividades establecidas en los programas de prevención
32	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Aprobación y socialización del procedimiento y formatos del programa de inspecciones planeadas	80%	Líder SG-SST			1		1		1		Procedimiento de inspecciones planeadas y cronograma.
37	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE AMENAZAS. Convocatoria, y capacitación a brigadistas (incluye virtual).	80%	Líder SG-SST – Brigada de emergencias – Arl Positiva			1		1		1		Soportes de convocatoria y Constancias de capacitación brigadistas
39	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN Y RESULTADOS. Aplicación y análisis de los indicadores del SG-SST	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva	1		1		1		1		Tablero de indicadores

1.1 Plan de intervención a elementos preventivos y correctivos del SG-SST

Este plan se retroalimentará en el transcurso del año, teniendo en cuenta los programas y acciones del SG-SST que se desarrollen y genera una mejora continua.

2. Seguimiento

A este plan se le realizará el seguimiento trimestralmente, teniendo en cuenta la evaluación e implementación del SG-SST.

Actividad 2: RECURSOS. Verificación del pago a Salud, Pensión y ARL de los Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Respuesta: Se solicita al grupo de tesorería la relación de pagos a los contratistas de Prestación de Servicios, el cual a su vez se realiza con el chequeo de lista de pagos a Salud, Pensión y ARL, se hizo

seguimiento al pago realizado en el mes de julio, está pendiente la entrega de la información del agosto y solicitud del mes de septiembre ya que se solicita mes vencido. Se anexa correo de solicitud de la información.

Actividad 3: RECURSOS. Reuniones mensuales del COPASST.

Respuesta: Se solicitó a Copasst la información del tercer trimestre y actas de reuniones, pendiente por respuesta, se adjunta correo de solicitud

Actividad 4: RECURSOS. Formación al COPASST – Res. 2013 de 1986.

Respuesta: se realizó capacitación al Copasst en Investigación de Accidentes de Trabajo, en el mes de agosto, se adjunta cronograma de capacitación, y evidencias de la capacitación (invitación y fotos)

Actividad 6: RECURSOS. Reuniones trimestrales y rendición de cuentas del CCL. Acompañamiento

Respuesta: se solicitó al CCL informe del tercer y trimestre, pendiente por respuesta, se adjunta correo de solicitud

Actividad 7: RECURSOS. Formación al CCL- Resolución 652 y 1356 de 2012.

Respuesta: se realizó capacitación en acoso laboral y asesoría al CCL en el mes de agosto, se adjunta cronograma de capacitación e invitación

Actividad 9: RECURSOS. Desarrollo y cumplimiento del plan de inducción, reinducción y capacitación establecido

Respuesta: se anexa cronograma de capacitación donde se evidencia las actividades programadas para el mes de octubre de 2022

Actividad 10: GESTIÓN INTEGRAL. Divulgación del Manual del SST.

Respuesta: El manual se encuentra en revisión por parte del SG-SST y de la Oficina Asesora de Planeación, se anexa borrador del manual

Actividad 14: GESTIÓN INTEGRAL. Elaboración y actualización del programa de prevención del consumo Psicoactivos, estilos de vida saludable y cardiovascular

Respuesta: se elaboró el programa de consumo de sustancias psicoactivas y de estilos de vida saludable, se adjunta borradores

Actividad 20: GESTIÓN INTEGRAL. Evaluación del cumplimiento de la matriz legal – Actualización

Respuesta: se tiene actualizada la matriz al mes de septiembre, se adjunta matriz legal

Actividad 23: GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluaciones Médicas ocupacionales (INGRESO, POSTINCAPACIDAD, CAMBIO DE OCUPACIÓN Y EGRESO)

Respuesta: Se realizan permanente las evaluaciones médicas ocupacionales requeridas con la IPS Unimsalud, se adjunta contrato

Actividad 26: GESTIÓN DE LA SALUD. Actualizar el procedimiento y formatos de Investigación de Accidentes de Trabajo y enfermedades laborales

Respuesta: se actualizó el procedimiento y formato de accidente de trabajo, pendiente por aprobación de Oficina Asesora de Planeación, se adjunta borradores

Actividad 27: GESTIÓN DE SALUD. Actualización y ejecución del PVE DME, psicosocial y cardiovascular.

Respuesta: Se adjunta cronograma de actividades con las actividades realizadas, y PVE de riesgo cardiovascular y estilos de vida saludable

Actividad 28: GESTIÓN DE LA SALUD. Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades, frecuencia, severidad, mortalidad, prevalencia, incidencia y ausentismo

Respuesta: se realiza el registro y análisis de accidentes y enfermedades e indicadores frecuencia, severidad, mortalidad, prevalencia, incidencia y ausentismo, se anexa matriz de indicadores con corte al mes de agosto, ya que se solicita mes vencido.

Actividad 29: GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Actualización de las matrices de peligro (con participación del personal).

Respuesta: se realizó encuesta vía correo electrónico en la plataforma de Alissta, a todos los funcionarios y contratistas para la actualización de la matriz de peligros, se adjunta correo electrónico con la solicitud de diligenciamiento.

Actividad 30: GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Priorización de peligros y generación de planes de intervención relacionados.

Respuesta: Teniendo en cuenta la actualización de la matriz de peligros, queda pendiente la priorización de los peligros según los resultados de la encuesta y reuniones programadas.

Actividad 31: GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Diseño y ejecución de programas de PESV - Documentación PESV

Respuesta: se realizaron capacitaciones de seguridad vial y diseño del manual de seguridad vial, se adjunta cronograma con las actividades realizadas y borrador del manual.

Actividad 32: GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Aprobación y socialización del procedimiento y formatos del programa de inspecciones planeadas

Respuesta: se elabora y se aprueba por parte de la Oficina de Planeación el instructivo de inspecciones planeadas. Se adjunta cronograma de inspecciones e instructivo.

Actividad 37 GESTIÓN DE AMENAZAS. Convocatoria, y capacitación a brigadistas (incluye virtual).

Respuesta: se realiza capacitaciones a los brigadistas, convocatoria y socialización del simulacro distrital y convocatoria a la brigada, se anexa, cronograma de actividades, fotos de la convocatoria de la brigada, correo de invitación a las capacitaciones

Actividad 39: GESTIÓN Y RESULTADOS. Aplicación y análisis de los indicadores del SG–SST

Respuesta: se realizan los indicadores del sistema con corte al mes de agosto, se anexa indicadores

Revisó Nombre: Nury Delgado Marrugo
Cargo: Coordinadora de Grupo de Talento Humano

Elaboró: Nombre: Diana Marcela Madrigal Bejarano
Cargo: Apoyo al SG-SST
Nombre: Angelica Johanna Bejarano Pineda
Cargo: Lider del SG-SST